



MEMORIA 2017










INDICE

1. ESTRUCTURA COLEGIAL

-  **Antecedentes**
-  **Junta de Gobierno**
-  **Organigrama**
-  **Área, Vocalías, comisiones y grupos de trabajo**

2. COLEGIACIÓN

-  **Altas y bajas**
-  **Tipología de altas 2017**
-  **Tipología de bajas 2017**
-  **Empleo**
-  **Amig@s del Colegio**

3. AREA INSTITUCIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

4. AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**

5. AREA SOCIOPROFESIONAL

-  **Objetivos**
-  **Acciones más relevantes**



6. AREA DE COMUNICACIÓN

 **Objetivos**

 **Acciones más relevantes**

7. VOCALÍA PERMANENTE – Participación colegial

 **Vocalía de Infancia y Familia**

 **Vocalía Internacional**

 **Vocalía de Envejecimiento Activo, ALV e Intergeneracionalidad**

 **Otros grupos de trabajo**

8. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

9. SERVICIOS

10. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

11. DATOS ECONÓMICOS



ESTRUCTURA COLEGIAL

El 8 de mayo de 2014, en la Asamblea Ordinaria se eligió la nueva Junta de Gobierno, que en la actualidad está compuesta por los siguientes cargos y personas:

Junta de Gobierno

Presidenta: Leticia Sánchez

Vicepresidente: Sergio Jorge Fernández Ortega

Secretaria: Claudia Patricia de Miguel Bonet

Tesorero: Luis Alfonso Rodríguez Sanz

Vocalía permanente: Roberto García Perea

Vocales:

- Yolanda González González
- Rosa Inés Pérez Suárez
- Ana Sánchez Córdoba
- Dulce Nombre de María Varas Molina
- Manuel Torrico Ruiz
- Elena Muñoz López
- María Jesús Calvo de Mora
- Teresa Volpe Venturi

En la actualidad no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de Junta de Gobierno.

Durante este primer período del CPEESM se establece la siguiente estructura de participación y composición de Junta de Gobierno, tal y como se especifica en nuestro Modelo de Colegio profesional.

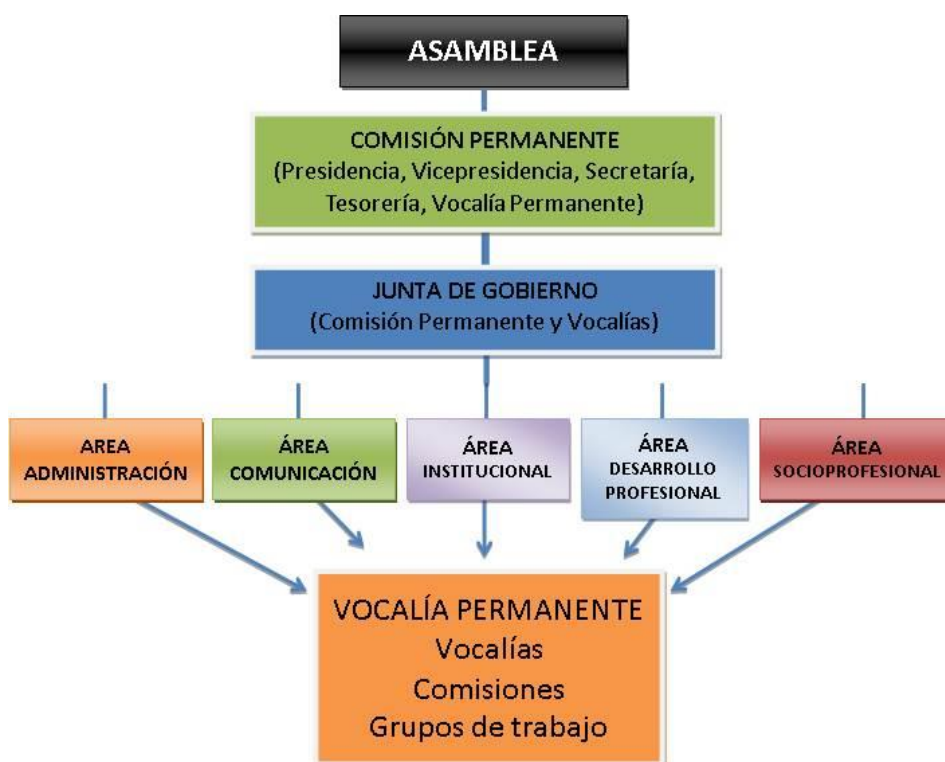


Organigrama

El CPEESM está regido por los siguientes órganos de gobierno: La Asamblea General de Colegiadas y Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

Estos órganos de gobierno estarán presididos por los principios de democracia y autonomía y participación colegial

La Asamblea, está integrada por todas las colegiadas y todos los colegiados y es el órgano supremo de gobierno del Colegio y soberano en la toma de decisiones.





Áreas, Vocalías, comisiones y grupos de trabajo

Las Áreas se definen como aquellos departamentos que engloban una temática concreta a desarrollar para llevar a buen fin la organización y los fines del Colegio.

Son las siguientes:

1. **Área Administración:** Es el encargado de elaborar los reglamentos, protocolos, planes de viabilidad, memorias de la organización tanto económicas como sociales, la organización del personal, administración y secretaría técnica, así como el apoyo a tesorería y secretaría política de la Junta de Gobierno.
2. **Área Institucional.** Organiza el trabajo con el Consejo General de Colegios de Educación Social del Estado, los Servicios a los colegiados/as, así como de las Relaciones Institucionales y administraciones públicas e internacionales.
3. **Área de Comunicación:** Elabora los planes de comunicación tanto interna como externa, difusión de la imagen del CPEESM y de la Educación Social en el ámbito de la Comunidad de Madrid como en relación con otros territorios.
4. **Área de Desarrollo profesional:** Conlleva el desarrollo de la formación continua del/la Educador/a Social, las relaciones con las Universidades y Centros de estudios, los planes de estudios, etc.
5. **Área Socioprofesional:** Es la responsable del desarrollo de la profesión desde el ámbito laboral y social. Fomenta las relaciones con agentes sociales, administraciones públicas y privadas respecto la figura y el perfil profesional de la Educación Social, la cualificación profesional, las relaciones de profesionales trabajadores/as, convocatorias de ofertas públicas y privadas de empleo, etc.



6. **Vocalía Permanente:** Las Vocalías son un espacio de participación, debate y aporte establecido en el seno del CPEESM de forma permanente (más de un período de 1 año), que asume por encargo de la Junta de Gobierno, contenidos de trabajo transversales y básicos para el desarrollo de las funciones del Colegio, y/o que genera criterio técnico sobre aspectos relevantes al desarrollo de la profesión. Representan sectores o ámbitos que coinciden con Vocalías del Consejo, es decir, los vocales que representan estas Vocalías, son el enlace con Consejo, pero a su vez, sirven de apoyo a algunas Áreas y pueden a su vez, tener adscritos grupos de trabajo de apoyo. Su representante es el Vocal Permanente.





COLEGIACIÓN

El CPEESM ha hecho un gran esfuerzo de organización y de gestión de recursos para contemplar los casos particulares de aquellas/os profesionales con dificultades para pagar sus cuotas. Siempre pensando en que el CPEESM tiene un modelo inclusivo y participativo.

Esto ha hecho posible que, siendo un colegio de adscripción voluntaria, pudiéramos mantener los niveles de colegiación.

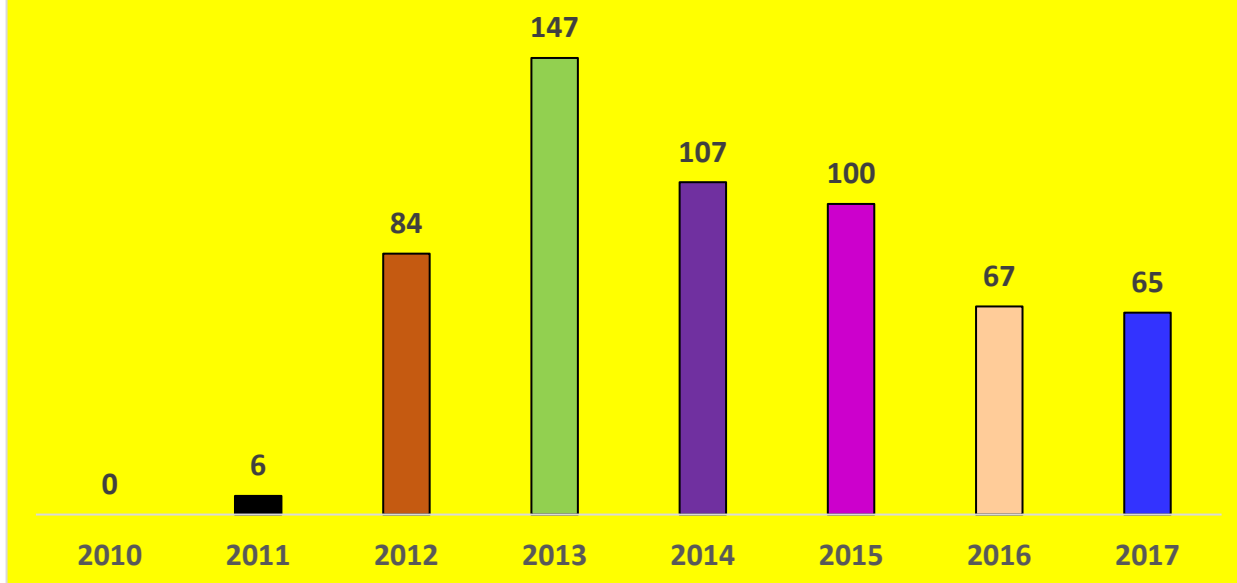
A 31 de diciembre del 2017 el número de personas Colegiadas del CPEESM es de 753. Desde la constitución del CPEESM y el inicio de la colegiación en octubre de 2010, los movimientos de colegiación han sido los siguientes:





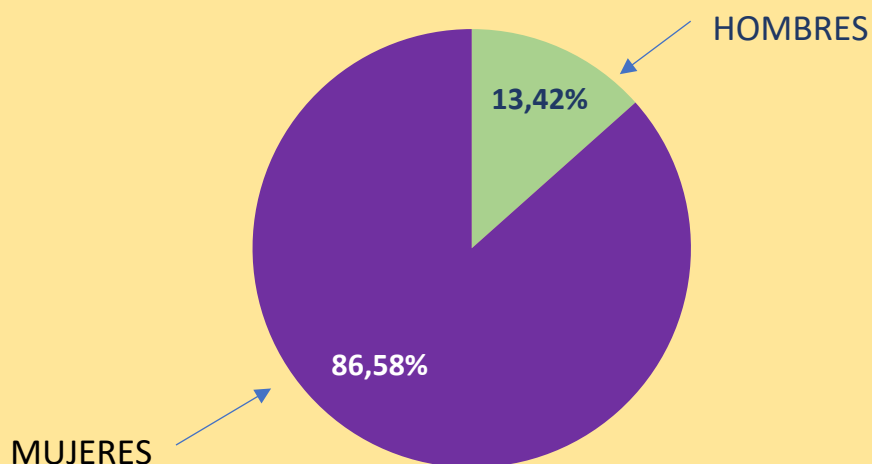
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EL NÚMERO DE PERSONAS COLEGIADAS ES DE 753.

LA EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS DESDE 2010 A 2017 ES LA SIGUIENTE:



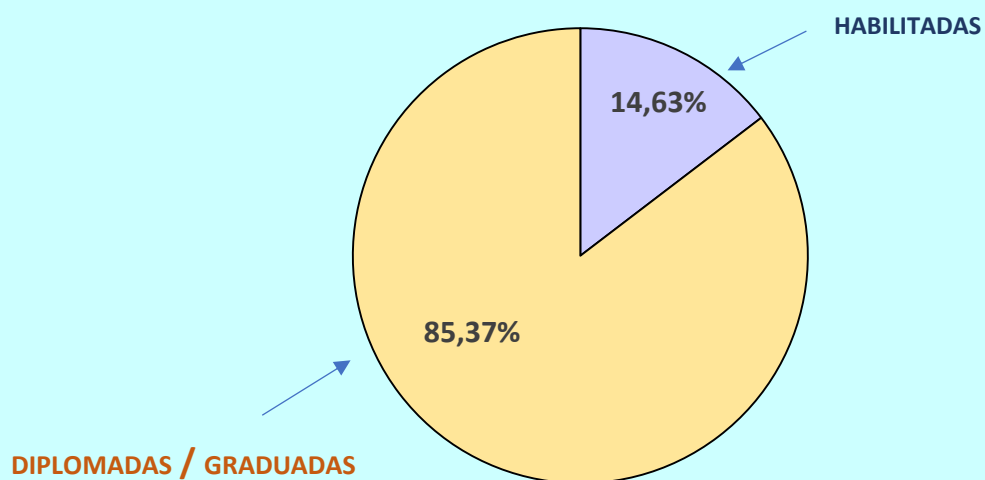
Tipología de altas colegiales 2017

TIPOLOGÍA DE LAS ALTAS (82) SEGÚN SEXO

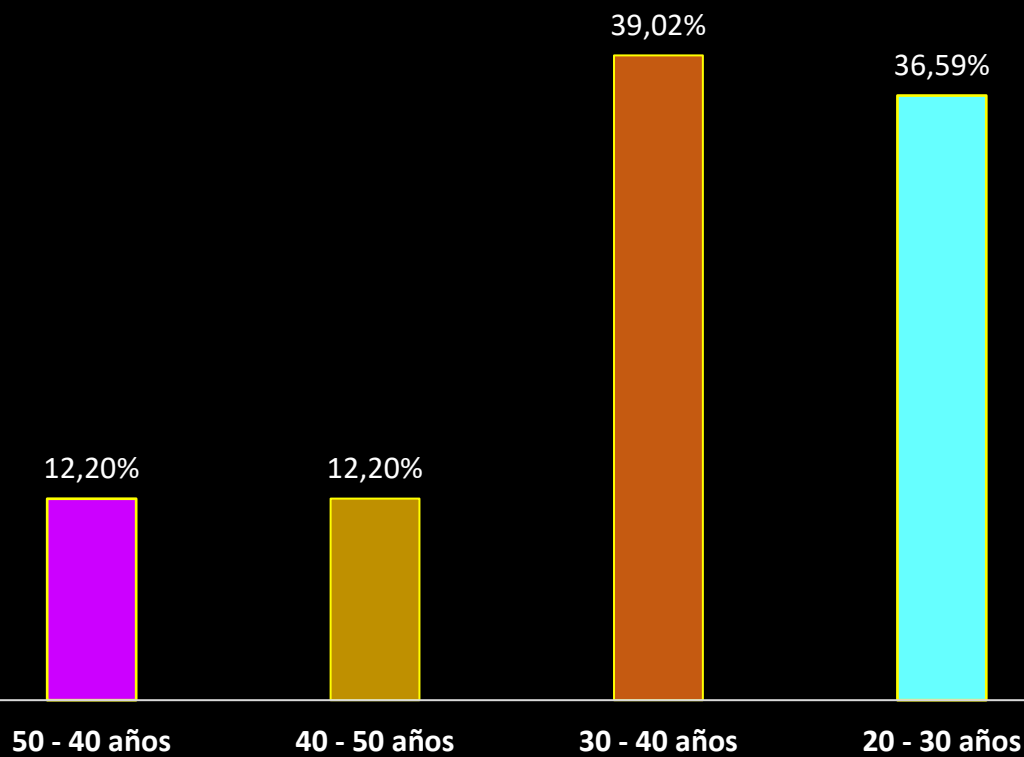




TIPOLOGÍA DE LAS ALTAS ENTRE PERSONAS HABILITADAS Y DIPLOMADAS O GRADUADAS



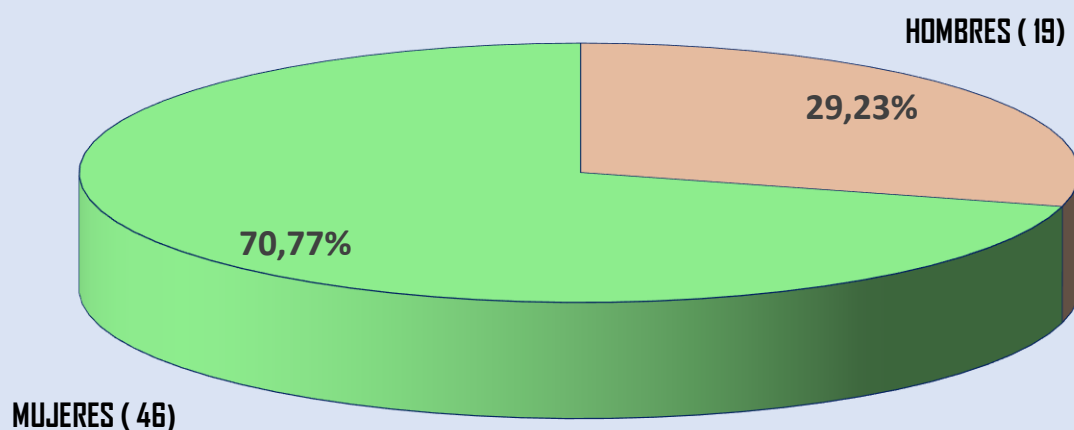
TIPOLOGÍA DE LAS ALTAS (82) POR EDADES



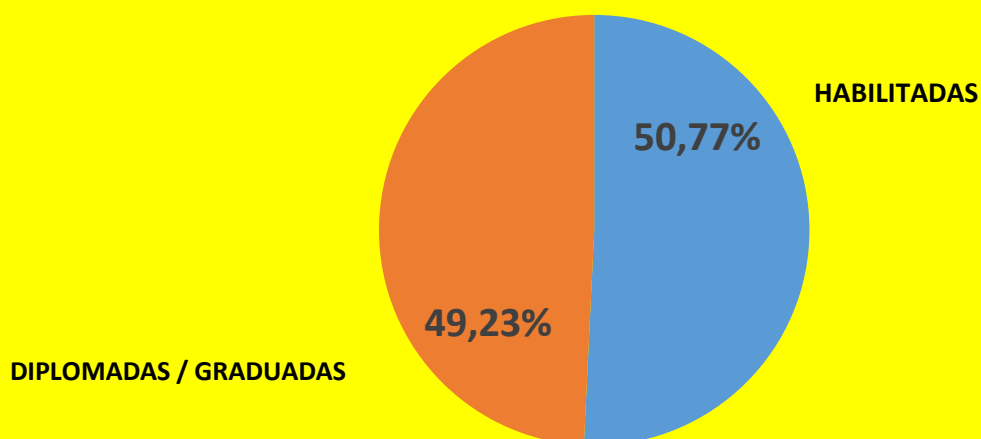


Tipología de bajas colegiales 2017

SEGÚN EL SEXO



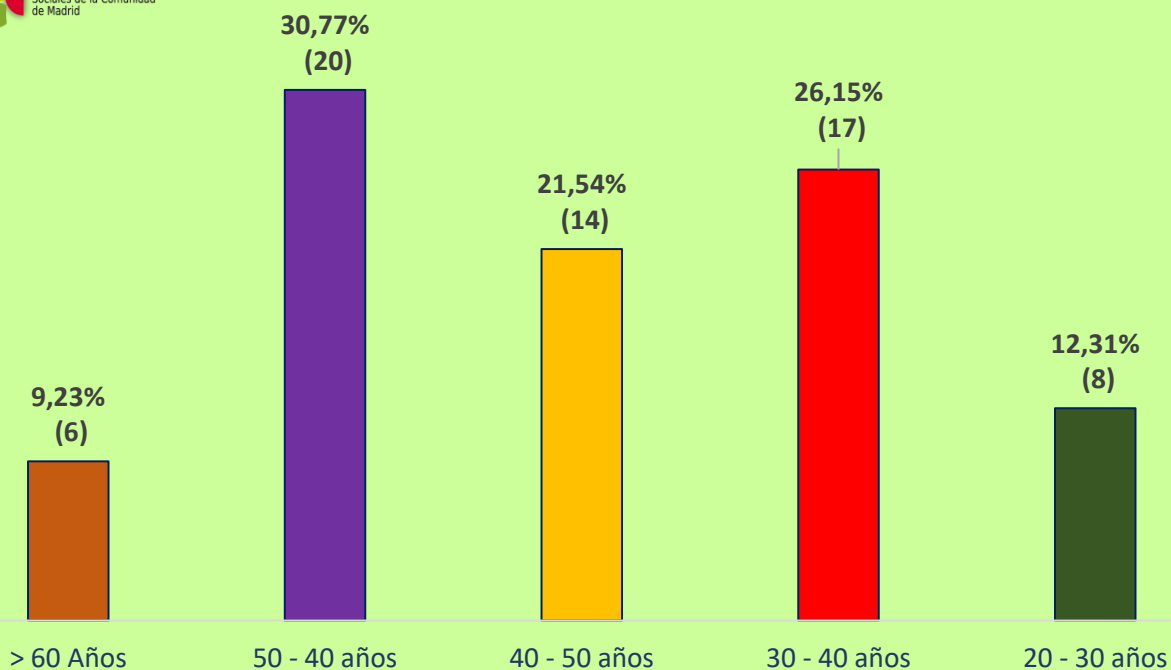
BAJAS (65) SEGÚN SEAN PERSONAS HABILITADAS O DIPLOMADAS / GRADUADAS





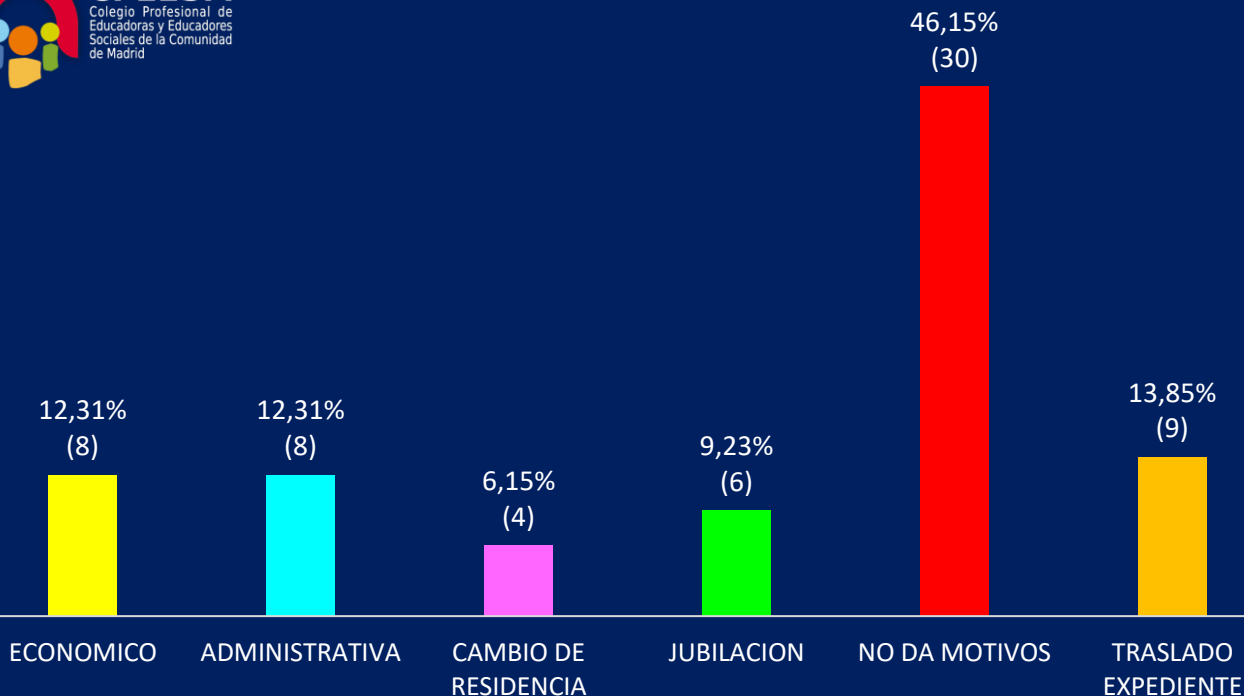
CPEESM
Colegio Profesional de
Educadoras y Educadores
Sociales de la Comunidad
de Madrid

TIPOLOGÍA DE LAS BAJAS POR EDADES



CPEESM
Colegio Profesional de
Educadoras y Educadores
Sociales de la Comunidad
de Madrid

MOTIVOS DE LAS BAJAS





Amig@s del Colegio

El CPEESM, siguiendo la filosofía y tradición participativa, pretende ser una entidad de Derecho público abierta, accesible, democrática y potenciadora de la participación de todas aquellas personas, que de una forma u otra, se encuentran vinculadas a la Educación Social y no pueden tener la condición de colegiada/o, entre éstas: Estudiantes de Educación Social y profesionales vinculados/as a esta profesión, interesados/as y simpatizantes en general no colegiables.

Durante 2017 se han dado de alta 7 personas.





ÁREA INSTITUCIONAL

Objetivos generales del Área

El principal objetivo de este Área es el de marcar las líneas estratégicas y políticas de la organización, las relaciones Institucionales tanto con administraciones públicas y privadas regionales, agentes sociales y organizaciones ciudadanas, así como todas aquellas relaciones institucionales a nivel estatal e internacional, en colaboración con el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.

Acciones más relevantes

Atendiendo a los objetivos generales de esta Área, podemos establecer tres líneas importantes de acción:

CONSTRUCCIÓN DE LINEAS ESTRATÉGICAS Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

Esta Área, dentro de sus objetivos generales, tiene como meta prioritaria el marcar las líneas generales de la organización y velar por su materialización, ya que una organización colegial por la complejidad de su estructura y los fines que persigue, supone la construcción de una Entidad fuerte, que requiere de muchos medios económicos y personales, por lo que su construcción y solidez es una tarea constante. No obstante, se está realizando una importante labor y se están dedicando muchos esfuerzos en sentar las bases para que en el marco del ideario de ser una institución democrática y asamblearia, incluso en los mecanismos de funcionamiento interno, se construyan pilares lo suficientemente sólidos para ofrecer garantías de sostenibilidad organizativa y estructural.

Para ello, seguimos realizando diferentes protocolos, planes estratégicos e informes y análisis evaluativos continuos como herramientas indispensables para el buen funcionamiento y la rentabilización de los aún pocos recursos existentes.



RELACIONES INSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL

Respecto al otro gran objetivo de establecer relaciones institucionales con los diferentes agentes relacionados con la Educación Social, así como con Administraciones Públicas, especialmente este año 2017 hemos puesto todas energías en las tomar contacto con aquellas áreas y direcciones generales tanto de la Comunidad de Madrid como de algunos ayuntamientos, especialmente el de Madrid. Además, hemos comenzado a establecer contactos para justificar la necesidad de una Ley de regularización de la profesión de educación social, avalada por estas administraciones públicas, así como otras entidades, como las universidades públicas.

Así mismo hemos seguido presentando acciones e iniciativas formativas a la **Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, CES Don Bosco y Universidad Complutense de Madrid, Centro Universitario La Salle** cumpliendo los objetivos que nos habíamos marcado de visibilizar la figura de la Educación Social.

En nuestro ámbito regional, se está dedicando un esfuerzo importante, ya que aún en nuestra Comunidad, sigue siendo necesario explicar y difundir la importancia de nuestra profesión y la necesidad de incorporar la misma especialmente en los centros educativos, en los que desde hace años estamos presentes, pero sin que se nos visualice normativamente como profesión.

El reconocimiento y la implantación profesional es el gran objetivo de esta línea de acción que se comparte muy estrechamente con el Área Socioprofesional, sobre todo en los ámbitos del *aprendizaje a lo largo de la vida*, la atención de niños, niñas y adolescentes en los centros residenciales de acogida institucional y en el sistema escolar

RELACIONES INSTITUCIONALES A NIVEL ESTATAL E INTERNACIONAL

Nuestra situación geográfica y política como territorio, nos implica por cercanía a las instituciones estatales, una mayor implicación en lo referente a las relaciones institucionales que se mantienen como Consejo General de Colegios de Educación Social.

Todos los Colegios profesionales de Educación Social y Asociaciones Profesionales que conforman la estructura de Consejo somos conscientes que la participación debe ser un



compromiso compartido, y que la construcción de una profesión fuerte requiere del esfuerzo y la dedicación de todos y cada uno de los territorios.

Algunas de estas acciones han estado relacionadas con reuniones en Ministerios, Universidades, Partidos Políticos a nivel estatal, Unión Profesional y otras organizaciones privadas estatales.

Hemos seguido colaborado activamente en campañas informativas y en asistencia a actos, jornadas y congresos.

Algunos de ellos son:

- 🎯 Campaña de Apoyo al derecho de petición con relación a la creación de una ley de regularización de la profesión de educación social.
- 🎯 Reunión Agencia Madrileña de Atención Social, Consejería de Políticas Sociales y Familia (AMAS). Nos ha recibido Carlos Blanco Bravo, gerente de la Agencia, junto con el Coordinador de centros para personas con discapacidad y la responsable de Recursos Humanos
- 🎯 Reunión con Clotilde del partido Equo y Ahora Madrid.
- 🎯 Reunión Pedro del Cura para tratar La Ley de Educación Social.
- 🎯 Reunión en el Congreso con Juan Jiménez Tortosa diputado del PSOE.
- 🎯 Jornada por un pacto Social en Defensa del sistema público de Servicios Sociales, mesa moderada por Teresa Volpe Venturi.
- 🎯 Asistencia al "I Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz".
- 🎯 Reunión con Edurne Irigoien Directora de Gabinete y con Eloy Cuéllar Coordinador Territorial y Cooperación Público – Social del Ayuntamiento de Madrid.
- 🎯 Encuentro Sabadell.
- 🎯 El interés Superior de la infancia.
- 🎯 Jornada organizada por el Ayto. de Rivas [#Juventudessolounapalabra](#).
- 🎯 III Encuentro Estatal Deontológico de Educación Social.
- 🎯 Tuits Educación e Investigación.
- 🎯 Reunión COGAM.



👤 Asistencia al Acto de Presentación del Colegio de Cantabria.

ÁREA DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivos generales del Área

- 👤 Avanzar en la elaboración de herramientas, procedimientos y protocolos que ayuden afianzar las bases del Área y redunden en una mejora de los procesos formativos de los/as profesionales de la Educación Social.
- 👤 Potenciar al Educador/a Social como agente dinamizador del aprendizaje y de la generación de conocimiento.
- 👤 Favorecer espacios y programas de aprendizaje y formación de los/as Educadores/as Sociales que mejoren la calidad del servicio en beneficio de la ciudadanía.
- 👤 Crear alianzas y colaboraciones con Administración, Centros de Formación y Universitarios para la mejora de la titulación universitaria de Educación Social y la formación continua de sus profesionales.

Acciones más relevantes

ACCIONES PROPIAS

Son acciones de formación, propuestas por los/as Colegiadas/os, que dan respuesta a sus intereses y necesidades formativas, promoviendo a su vez que como expertas/os de la Educación Social, las/os Colegiados/as puedan impartir y dinamizar dichos procesos y espacios de aprendizaje.



Estas acciones pueden tomar forma de Mentideros, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos y Jornadas destinados principalmente a colegiados/as y desarrollados desde el CPEESM.

- Ⓢ Mentidero "Patrones de Colaboración en Comunidades de Aprendizaje Virtual".
- Ⓢ Revisión crítica de la discapacidad y la diversidad funcional
- Ⓢ Herramientas de Arteterapia para profesionales de la acción social.
- Ⓢ Metodología de la acción para la investigación socioeducativa.
- Ⓢ Taller: herramientas teatrales para profesionales de la Acción Social.
- Ⓢ Educar para el cambio: Estrategias de Intervención con Familias.
- Ⓢ Taller Mindfulness.
- Ⓢ La creatividad aplicada a la Intervención Social.
- Ⓢ Intervención Gestalt y Educación Social.
- Ⓢ Dinamización de clubes de lectura fácil como herramienta Educativa.
- Ⓢ Jornada Formativa sobre suministros básicos para educadoras/es Sociales.
- Ⓢ Programa EFPA España de educación financiera introducción a las finanzas personales.
- Ⓢ Plan de Formación en Prevención Comunitaria de las Drogodependencias.

ACCIONES MIXTAS

En estas acciones formativas el CPEESM junto con otras entidades e instituciones públicas, privadas, Centros Universitarios, facilitan espacios de aprendizaje profesional, y entre ellas y el CPEESM, siguiendo los objetivos propuestos se organizan, dirigen y ejecutan las mismas.

Este tipo de acciones amplía la diversidad de formación, enriqueciendo la perspectiva de la Educación Social y el trabajo multidisciplinar.

- Ⓢ Acompañamiento Terapéutico VI Edición.
- Ⓢ Jornadas trauma relacional con Valentín Escudero y Fiona True.

ACCIONES EXTERNAS

Consideramos acciones externas aquellas que, promoviendo los objetivos del CPEESM específicos del área, se realizan por Instituciones o entidades externas, públicas, privadas,



Centros Universitarios y que ofrecen beneficios o ventajas a los/as profesionales de la Educación Social.

Algunas de ellas son:

- Ⓢ Curso de Atención Jurídica a Inmigrantes.
- Ⓢ Programa de Reducción de Estrés Basado en el Mindfulness.
- Ⓢ Iniciación Redes Sociales y Profesionales.
- Ⓢ Curso de Técnico en Promoción de Participación Infantil.
- Ⓢ Intervención socioeducativa con jóvenes en dificultad social.
- Ⓢ Educación y prisión: desde un enfoque restaurativo de la justicia juvenil.
- Ⓢ La Educación Social en los Servicios Sociales Comunitarios.
- Ⓢ El interés Superior de la Infancia: logros y dificultades en la aplicación de la Ley de protección a la infancia.
- Ⓢ Jornada Profesional sobre Régimen Comunitario.
- Ⓢ Programa de reducción de estrés basado en Mindfulness (MBSR).
- Ⓢ Diseño y planificación de proyectos de intervención con personas drogodependientes.
- Ⓢ Jornadas sumergid@s en el mundo digital.
- Ⓢ Pantallas y menores: relaciones e identidad digital en la red.
- Ⓢ El informe socioeducativo.
- Ⓢ El consumo de drogas y su relación con el sexo.
- Ⓢ Jornadas Culturas, Género y Sexualidades. Maternidad Invisible: Madres solteras en Marruecos.
- Ⓢ Creer para Crear.
- Ⓢ Jornada: Innovación Social en la Intervención en Servicios Sociales.
- Ⓢ Jornadas de apoyo al emprendimiento.
- Ⓢ Un modelo de abordaje integrado de la salud sexual y los problemas de consumo.
- Ⓢ Programas de Postgrado y desarrollo profesional con estructura modular curso 2016/2017.



- Ⓢ Máster Universitario en Psicofarmacología de Abuso USM.
- Ⓢ Participación ciudadana y transformación social a través del voluntariado.
- Ⓢ Experto/a en Intervención en Envejecimiento Activo.
- Ⓢ Atención a personas sin hogar.
- Ⓢ Jornadas "Buenas prácticas en Servicios Sociales".
- Ⓢ III Jornada La idea de Innovación intergeneracional en el mundo laboral.
- Ⓢ Seminario de Formación sobre Menores, Jóvenes y Alcohol.
- Ⓢ Los 5 pasos del Proceso Creativo.
- Ⓢ Posgrado en Dirección de Centros de Servicios Sociales.
- Ⓢ Espacio de Supervisión de prácticas en Salud Mental.
- Ⓢ Jornada "Seguimos innovando por el bien de la infancia y la familia".
- Ⓢ III Seminario estatal sobre explotación sexual infantil y adolescente.
- Ⓢ Jornada "Mediación educativa para transformar la convivencia".
- Ⓢ Jornada "Hazte visible, hazme visible: violencia de género en mujeres y mayores".
- Ⓢ II Jornada Técnicas sobre violencia contra las personas menores con discapacidad intelectual.
- Ⓢ I Jornada sociocomunitaria del Distrito de Chamberí.
- Ⓢ Jornada de presentación de Salan: Promoción de la convivencia intercultural e interreligiosa.

En nuestro esfuerzo por apostar por la formación continua y el reciclaje permanente de los/as Educadores y Educadoras Sociales desde el CPEESM **ofrecemos la posibilidad de acogerse a una beca formativa a aquellas personas que por motivos económicos no pueden asumir el coste que la formación continua supone.**

Durante el 2017 el CPEESM ha becado a 4 personas colegiadas que han podido acceder a alguna de las acciones formativas de manera gratuita ofertadas a lo largo del año.

Además, en este año se han realizado varias presentaciones de libros, entre las que destacamos:



- 🎧 #EdusoHistorias: un viaje por la Educación Social.
- 🎧 Lectura fácil "Bailar un tango en Madrid".
- 🎧 "Comunicación Intercultural; Desarrollo de habilidades en Educación formal y no formal".

ALIANZAS Y COLABORACIONES CON ADMINISTRACIÓN, CENTROS DE FORMACIÓN Y UNIVERSIDADES

Este año se han seguido manteniendo las colaboraciones con instituciones y centros de formación superior y Universitarios para potenciar al Educador/a Social como agente dinamizador del aprendizaje y de la generación de conocimiento desde la praxis.

Destacando:

- 🎧 Reunión Evaluación UCM con la ANECA
- 🎧 Organización del taller "Soy educador/a y ahora qué" realizado en la Facultad de Educación en las Jornadas sobre salidas profesionales organizadas por el SOU.
- 🎧 Acto de Graduación Don Bosco promoción 2017.
- 🎧 Acto de Graduación La Salle promoción 2017.

Creemos importante que la perspectiva del/la Educador/a Social este presente y se traslade al alumnado.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ESTATALES

Desde el Área de Desarrollo Profesional también se participa en la Vocalía de Formación Universitaria a nivel estatal donde se trabaja con los decanos de Universidades en la mejora de los Planes de estudios de la titulación de Grado de Educación Social, las Universidades con ámbito estatal como la UNED, y las relaciones con el Ministerio de Educación y la Conferencia de Decanos.

A nivel estatal, participamos en la Comisión Mixta entre la Vocalía de Formación Universitaria de CGCEES y la UNED, estableciendo las bases de colaboración entre estas instituciones y los distintos territorios que componen el CGCEES.



ÁREA SOCIOPROFESIONAL

El Área Socioprofesional, es junto con otras Áreas, eje indispensable de la organización, ya que atiende muy directamente gran parte de los objetivos y fines de la propia organización relacionados tanto con el desarrollo sociolaboral y profesional, el código deontológico y la defensa no solo de las/os profesionales, sino también de la ciudadanía objeto de la labor profesional de las/os Educadoras/es Sociales.

Objetivos generales del Área

El desarrollo y defensa de la profesión desde el ámbito laboral y social. Fomentando las relaciones con agentes sociales, administraciones públicas y organizaciones privadas respecto a la figura y el perfil profesional de la Educación Social. Así como realizar la supervisión y en su caso, establecer los mecanismos de denuncia pública y/ o ante los órganos competentes de las situaciones y prácticas que afecten negativamente a la profesión, a sus colegiados y a las personas destinatarias de su intervención.

Acciones más relevantes

EMPLEO

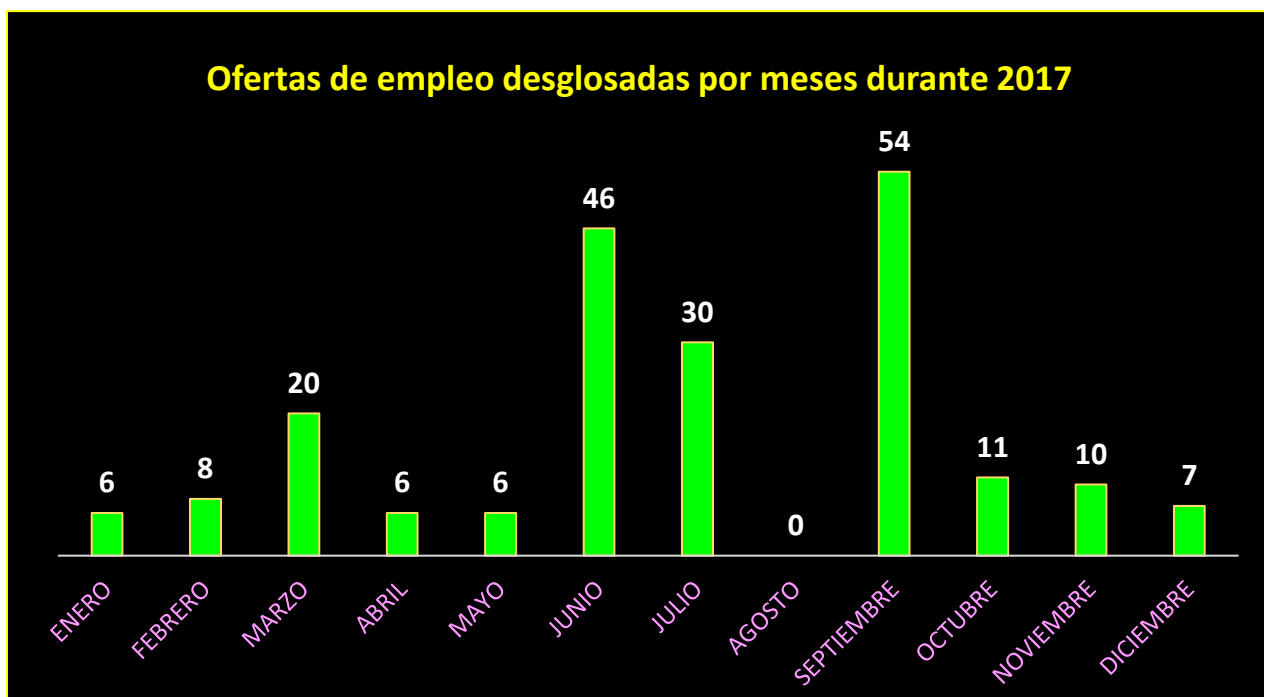
Dentro de los objetivos específicos de esta Área, está el desarrollo de actividades necesarias para facilitar el acceso al ejercicio profesional de las colegiadas y colegiados.

Con este fin, se pone a disposición de las personas colegiadas un servicio de bolsa de empleo y prospección de empresas y entidades empleadoras, Durante el 2017 se ha continuado contactando con numerosas entidades con el fin de ofertar y difundir nuestro servicio de empleo para profesionales de la Educación Social.

Cumpliendo con estos objetivos, en el año 2017 el CPEESM ha puesto a disposición de las personas colegiadas que cumplieran con los requisitos establecidos, la posibilidad de formar parte de la Lista de Peritos Judiciales, abriendo de este modo un nuevo espacio para la formación y para el empleo, en la que se han inscrito 58 personas colegiadas.



Durante este año se han gestionado 204 ofertas de empleo.



Se han atendido consultas y necesidades de orientación laboral , estando la mayoría de ellas relacionadas con:

- Formación especializada por ámbitos.
- Autoempleo
- Información sobre Oposiciones
- Solicitud de listados de entidades contratadoras
- Denuncias por motivos laborales

Así mismo se han mantenido reuniones con diversas entidades y agencias de empleo como parte de la estrategia de mejora de la empleabilidad de los educadores y educadoras sociales.



DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Otros objetivos específicos relacionados con la defensa y puesta en valor de nuestra profesión han sido:

- Intervenir judicialmente, cuando fuese necesario, en todas aquellas situaciones en las que se dé un trato desigual a nuestra figura profesional, así como en aquellos procedimientos de arbitraje, de conflictos que, por motivos profesionales, se susciten entre colegiadas/os o de éstas/os con terceros cuando así lo soliciten de común acuerdo las partes implicadas.**

Se han atendido las denuncias, tanto de profesionales como de ciudadanía, analizando la viabilidad de una intervención legal, realizándose seguimiento y poniéndonos en contacto con los agentes implicados.

En este sentido y para mejorar la respuesta a las consultas/denuncias de las personas colegiadas se ha firmado un convenio con *Red Jurídica Cooperativa*, contando con el asesoramiento de un especialista en derecho laboral.

- Realizar encuentros y colaboraciones con organizaciones sindicatos, patronales y administraciones que sirvan de empoderamiento profesional y apoyen en la defensa de las condiciones sociolaborales de las Educadoras y Educadores sociales**

Se han realizado encuentros y reuniones con administraciones, patronales y sindicatos, con el fin de analizar la situación laboral y profesional de la Educación Social en Madrid y la búsqueda de soluciones a las distintas problemáticas por las que pasa nuestra profesión, intrusismo profesional, falta de visibilización en normativas y condiciones de contratación pública, etc.

En este año se ha organizado una Jornada de Derecho Laboral Básico para educadores y educadoras sociales como parte de la estrategia transversal de mejora de las condiciones laborales de los profesionales de la educación social.

- Participar en espacios de reflexión locales, regionales y estatales para la elaboración de normativas y legislación en los distintos ámbitos de intervención de las/os Educadoras/es Sociales**



En 2017, se ha continuado trabajando en los cambios normativos estatales que afectan directamente a nuestra profesión.

El CPEESM ha prestado especial interés y una gran carga de trabajo en el análisis, aportación y argumentación en materia legislativa, concretamente en lo referente a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales

En nuestro ámbito territorial, seguimos reivindicando ante la Administración la figura de la educación social, las condiciones y las funciones correspondientes a nuestra profesión y la categoría laboral que deberían estar presentes en Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas.

Colaborar con la Vocalía Socioprofesional del Consejo en su plan anual

Desde la Vocalía Socioprofesional del CPEESM, se participa activamente dentro de la Vocalía Sociolaboral del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), desde esta Vocalía y en colaboración con el resto de territorios a nivel estatal, se está trabajando en diversos asuntos como la clasificación profesional de las educadoras y educadores sociales en diferentes convenios colectivos de ámbito nacional, la obtención de un código propio dentro del CON (Catálogo nacional de ocupaciones), análisis del impacto de la figura del "policía tutor" y análisis y argumentación de la figura del educador/a social en el sistema educativo.

Elaborar documentos y materiales que sirvan de herramientas y criterios útiles para la optimización de la (intervenciones) acción socioeducativa, así como de conocimiento de la realidad de nuestra profesión.

Desde esta Área y junto con las diferentes Vocalías, comisiones y grupos de trabajo, se realizan argumentarios y análisis de funciones, competencias y motivos por los cuales nuestra profesión debe estar presente en los diferentes ámbitos de intervención, ya sean en los que estemos actualmente reconocidos, como en aquellos en los que aún no hemos obtenido ese reconocimiento y valoración.

En colaboración con el Área de Desarrollo Profesional se mantienen contacto con Universidades, además de los encuentros con estudiantes y los PIC, con el fin de obtener datos sobre número de Educadoras/es Sociales diplomadas/os y graduadas/os, intereses en la formación especializada para la profesión, etc.



En cumplimiento de este objetivo hemos estado presentes en encuentros con estudiantes y universidades, en los que se les informa de la realidad profesional, los sectores prioritarios de empleo y las principales dificultades con las que se encuentran cuando salen al mercado laboral.

👤 Analizar y reflexionar sobre la realidad profesional de la Educación Social en los distintos ámbitos.

Con el conocimiento adquirido del resto de objetivos de esta Área, se va creando un cuerpo de conocimiento sobre nuestra profesión a nivel global en la Comunidad de Madrid.

En 2017 se ha elaborado un documento que recoge las principales funciones del educador/a social en el ámbito de la diversidad funcional de origen intelectual

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Objetivos generales del Área

El Área de comunicación es la responsable de marcar las líneas estratégicas de imagen corporativa de la Entidad, de la ejecución de aquellas acciones de comunicación interna y externa (colegiadas/os-organización/ciudadanía), y la difusión de información de interés relacionada con la Educación Social, a nivel autonómico, estatal e internacional.

Acciones más relevantes

- 1. Dar a conocer las actividades, iniciativas y acciones que se proponen desde las distintas Áreas del CPEESM.**



Una de las actividades principales de esta Área, es hacer llegar las actividades y acciones que realiza el CPEESM a las personas colegiadas, profesionales y ciudadanía en general.

Para ello se han realizado los diseños y elaboración de cartelería, dípticos, píldoras informativas, y se han utilizado los canales telemáticos y virtuales de difusión de los que disponemos, desde el habitual correo electrónico, redes sociales, web...

La difusión de las acciones que se realizan en cada momento, se han gestionado de forma directa y continua, así como en tiempo real.

2. **Dinamización, elaboración de contenidos, seguimiento y mantenimiento de herramientas y web 2.0**

En el año 2017, se ha realizado una gran labor de discriminación, selección, diseño y difusión de información, que hemos considerado relevante para nuestra profesión, a través de las herramientas 2.0.

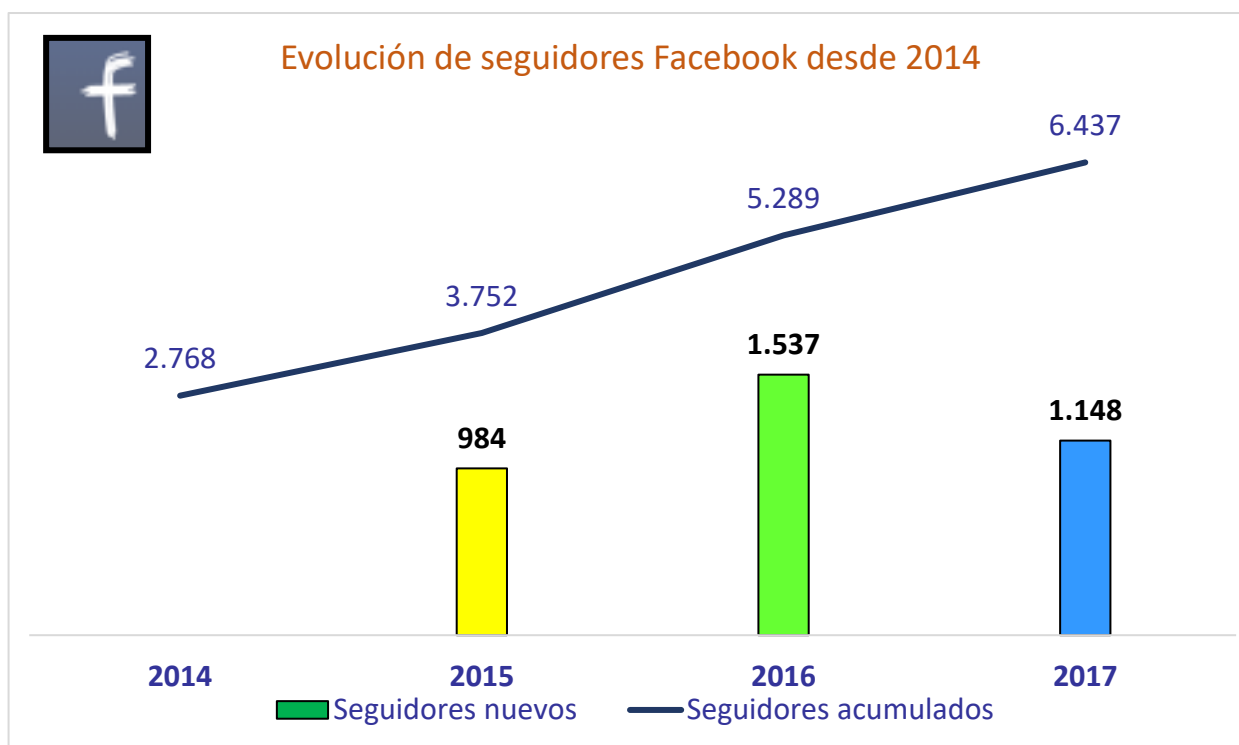
- **Web 2.0:**

Las secciones y apartados más visitados en web son:

- 🕒 Última hora
- 👤 ¿Por qué colegiarse?
- 👤 ¿Quiénes Somos?
- 👤 Formación

Facebook: Consiguió en 2017 la cifra de 6.437 seguidores, supone un incremento de 1.148 personas respecto al 2016, el perfil mayoritario de nuestros seguidores/as es

- 👤 Mujer 82%, con un perfil de edad de entre 25 y 34 años.
- 👤 33% afirman en su perfil pertenecer a la Comunidad de Madrid.



En lo relativo al alcance de las publicaciones, destacar la publicada el 2 de junio referente a la muerte de Carles Capdevilla con un alcance de 21.464 personas, la publicada en el mes de febrero sobre la propuesta de decide Madrid de implementar la figura de educadores/as sociales en centros educativos con 16.951 y la publicación del 22 de febrero "Cuentos para trabajar las emociones" con 12.300 personas alcanzadas.

Los contenidos más habituales que se comparten mediante estas herramientas 2.0, suelen corresponder a alguna de estas categorías:

- Actividades/Acciones del CPEESM / CGCEES / Otros Colegios Profesionales de Educadores/as Sociales.
- Actividades y acciones formativas propias o de otras entidades con contenidos sobre la Educación Social o afines.
- Noticias de actualidad sobre Educación Social.
- Contenidos académicos, teóricos o experienciales sobre la Educación Social.
- Enlaces a contenidos en blogs, wikis, redes sociales... relacionados con la educación o la acción social.



3. Campañas y planes de difusión.

Desde esta Área se elaboran campañas y planes de difusión de temas que desde esta Organización se consideran interesantes que lleguen a las/os profesionales de la Educación Social:

- 👤 Colegiación
- 👤 Día Internacional de la Educación Social y X Aniversario del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.
- 👤 Modificación en decisiones legislativas que afectan a la profesión.
- 👤 Campañas solidarias
- 👤 Campaña de apoyo a la Ley de Regularización de la profesión de Educación Social
- 👤 Fomento de opinión y debate
- 👤 Formación

4. Participación en CGCEES

La Vocalía de Comunicación del CPEESM, forma parte de la Vocalía de Comunicación de CGCEES y en su plan de comunicación, así mismo, durante 2017 se ha realizado un apoyo más explícito en las siguientes acciones:

- Acompañamiento y difusión de actos realizados en Madrid a nivel estatal.

VOCALÍA PERMENTENTE

Participación Colegial

El principio de **Participación**, desde donde el CPEESM tiene el compromiso de tener presente, mantener, fomentar e impulsar la participación de todas las personas colegiadas es uno de los principios básicos e históricos: la participación de la persona colegiada y de la profesión en general en el Colegio y la participación del Colegio con el resto de la sociedad.



Desde esta Vocalía, se coordina el resto de Vocalías, las comisiones de trabajo y se fomenta la creación de nuevos grupos de trabajo que sean generadores de conocimiento participado que nos nutra como profesión.

Algunas de las actividades más importantes de este valor humano y profesional con el que cuenta nuestro colegio son las siguientes:

Vocalía de Infancia y Familia



Objetivos generales

Una de las finalidades más importantes de esta Vocalía es visibilizar el trabajo socioeducativo que desarrollan los/as Educadores/as Sociales en distintas instituciones: centros residenciales, centros de menores de cumplimiento de medidas judiciales, pisos tutelados, servicios de acogimiento y adopción, equipos municipales de familia e infancia, recursos de ocio y tiempo libre, centros de día.... Con ello, contribuimos a concienciar a la ciudadanía sobre la situación actual de la infancia y la adolescencia en el ámbito geográfico de nuestra Comunidad

Acciones relevantes

La acción más relevante de esta Vocalía es el análisis y reflexión interna, desde las/os profesionales de la Educación Social que trabajan en este ámbito, sobre sus funciones, competencias, la precarización de los servicios, las legislaciones que nos afectan, así mismo esta Vocalía cuenta con un grupo de trabajo de Servicios Sociales, ya que la mayor parte de la intervención por parte de Educadoras/es Sociales de Servicios Sociales es con infancia y familia.

Algunas de las acciones concretas que esta Vocalía ha realizado junto con el grupo de trabajo de Servicios Sociales han sido:

-  Reflexión sobre el acogimiento institucionalizado.
-  Aportaciones al Estudio sobre Acogimiento Residencial



- 👤 Elaboración de Catálogo de funciones y competencias de la Educación Social en el ámbito de los Servicios Sociales en Atención Primaria

Vocalía Internacional

Objetivos generales

Esta Vocalía tiene tres ejes fundamentales de trabajo: analizar oportunidades laborales del/a Educador/a Social en el extranjero, la situación de la Educación Social a nivel internacional y la Cooperación y Educación para el Desarrollo.

Acciones relevantes

Siguiendo los ejes anteriormente mencionados, en 2017, las acciones más importantes que ha acometido esta Vocalía son:

1. Oportunidades laborales en el extranjero:

- Atención de demandas de información de las/os colegiada/os relacionadas con el ámbito internacional.
- Recopilación de información y documentación sobre oportunidades laborales en el extranjero.

2. Situación de la Educación Social a nivel internacional

- Colaboración con AIEJI y sus miembros en el análisis y estudio de la situación de la Educación Social internacional.



Vocalía de ALV

Objetivos generales

Esta Comisión está vinculada a la Comisión homónima del CGCEES, por lo que compartimos objetivos.

- 👤 Consolidar la comisión de envejecimiento activo y la actividad colaborativa con el resto de territorios del CGCEES a través de su Comisión de Trabajo con el fin de visibilizar la profesión en los territorios y complementar con el trabajo intercolegial.
- 👤 Legitimación de la profesión en la normativa de centros desde Comunidad de Madrid y en la contratación administrativa, convenios laborales, convenios de colaboración institucional, etc y en los equipos interdisciplinarios de intervención
- 👤 Gestionar las solicitudes y encargos institucionales, invitación a jornadas, y demás iniciativas que suponen oportunidades de tener presencia en estos ámbitos para visibilizar nuestra profesión.
- 👤 Consensuar un documento de funciones del educador en el ámbito del envejecimiento activo. Esta tarea se está realizando también desde la comisión de envejecimiento del CGCEES, con el fin de dar mayor proyección a nuestra identidad profesional en este campo.
- 👤 Desarrollo de iniciativas sobre la aportación de la educación social al ámbito del envejecimiento tanto en los centros de promoción y participación comunitaria, como en los de protección y atención a la dependencia. Se trata de reconocer la dimensión sociocomunitaria de la educación y la dimensión educativa del trabajo sociocomunitario.
- 👤 Ampliar las relaciones institucionales que propicien acuerdos y colaboraciones en este ámbito, tanto en acciones e iniciativas de promoción como en proyectos de investigación.
- 👤 Ampliar este yacimiento de empleo para los/as educadores sociales.

Entre las acciones realizadas este año, destacamos el éxito del Laboratorio de Ideas para Envejecer Feliz, llevado a cabo en 6 municipios de nuestra Comunidad y duplicando respecto al año anterior el número de municipios que ofrecieron un espacio de debate estructurado en el que las personas mayores pudieron analizar los distintos aspectos de su proceso de envejecimiento para mejorarlo hacia un envejecimiento feliz y responsable



Otros grupos de trabajo

Desde el CPEESM, y ya desde sus inicios se apostó por un modelo participado y participativo, en que las personas colegiadas pudiesen, de la manera más fácil, aportar y crecer junto a su máximo órgano de representación profesional, el CPEESM.

Una de las propuestas organizativas para facilitar lo anterior son las Comisiones de trabajo del CPEESM, que sirven como herramientas y apoyo a las Áreas y Vocalías. Éstas a su vez engloban grupos de trabajo para responder a las especificidades de los ámbitos y sectores profesionales.

Los distintos grupos de trabajo específicos por Áreas/secciones profesionales tienen como objetivo principal, el análisis y reflexión sobre la realidad profesional de la Educación Social en los distintos ámbitos.

Tienen como líneas de trabajo estos grandes ejes principales:

- 1.- Análisis de las funciones y competencias de los profesionales de la Educación Social en los distintos ámbitos, enmarcados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- 2.- Apoyo en la elaboración de estudios y materiales a nivel nacional o internacional que se deriven de encargos requeridos del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales.
- 3.- Elaboración de documentos sobre los distintos recursos existentes, metodologías de trabajo, problemáticas profesionales, recortes sociales, etc...

Grupos de trabajo activos en el 2017

Código Deontológico, LGTB y Educación Social y Escuela. Acciones a destacar durante este año:



- III Encuentro Estatal Deontológico de Educación Social
- Participación y organización de talleres en el Word Pride 2017

Reflexión final y propuestas de futuro

En este sentido, y recogiendo lo plasmado en el Plan de Trabajo presentado en el 2015, queremos hacer reseñar:

- La dinamización existente entre la Junta Directiva y las diferentes Vocalías y Grupos de Trabajo son muy fluidas, pero consecuencia de que todas las personas de Junta son o han sido responsables directos de algunos de estos espacios. No se ha conseguido el facilitar que las personas que participan en estos grupos, tomen la iniciativa de liderarlos para que no coincidan con cargos de Junta.
- Los servicios ofertados a las personas colegiadas quizás son más escasos de los que en otros Colegios Profesionales se ofertan, si bien se ha optado por la Junta por discriminar y seleccionar aquellos que son directamente vinculados al ejercicio de nuestra profesión, rehuendo de ofertas que llegan ajenas al mismo.
- Los grupos de trabajo siguen con la dinámica de trabajo propio, y por la primera reflexión, quizás la articulación y coordinación de los mismos no ha sido protocolizada lo suficiente tal y como hubiese sucedido en el supuesto de que las personas dinamizadoras de los mismos hubiesen sido ajenas a Junta.
- La interacción de las Vocalías y grupos de trabajo quizás en un futuro, pueda venir dada por dos líneas transversales:
 1. La que ya se viene realizando de las funciones y competencias de la Educación Social en cada uno de los ámbitos de trabajo,
 2. Y una futura en torno al desarrollo de la deontología tanto en los grupos y vocalías como en todas las acciones impulsadas por el CPEESM.

CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Uno de los fines esenciales del CPEESM es la defensa de los Derechos Sociales, no exclusivamente en lo que afecta a los y las profesionales en el ejercicio de sus funciones, sino también en defensa de la ciudadanía, y precisamente desde la definición de la Educación Social, como derecho de la ciudadanía "que se concreta en el reconocimiento



de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del Educador/a Social”.

El CPEESM considera que debe formar parte de todas aquellas Plataformas y Alianzas donde la voz de la Educación Social deba estar presente como apoyo y defensa de los derechos de la ciudadanía.

Resaltar en este año 2017 hemos continuado con nuestra participación en:

La Alianza en Defensa de los Servicios Sociales Públicos y Marea Naranja:



Teniendo en cuenta que ambas organizaciones están conformadas por las mismas entidades, se ha decidido unificarlas en una sola para sumar esfuerzos. El CPEESM forma parte del grupo motor de esta Alianza, elaborado manifiestos, notas de prensa como medio de sensibilización ante la opinión pública y la sociedad en general de nuestra preocupación por la desmantelación del Sistema Público de los Servicios Sociales y los recortes en los servicios que afectan directamente a la población más vulnerable de nuestra Comunidad.

El CPEESM participa en esta alianza como parte directamente implicada en el sector de los servicios sociales, ya que la mayoría de los profesionales trabajan en él y el cierre de programas y servicios, está afectando gravemente a los/as profesionales de la intervención social. Pero nuestro objetivo principal intrínseco a nuestra profesión, es el compromiso máximo con la ciudadanía, por lo que consideramos de gran importancia el participar y contribuir a que se mantengan los derechos de las personas que más lo necesitan y se apoye en la construcción de un modelo de atención a la población, sobre todo a aquellas personas más vulnerables, que les garantice una vida digna y las posibilidad de superación y progreso social y esto, solo pasa, por tener unos Servicios Sociales públicos, de calidad y con profesionales cualificados que puedan hacer frente a este reto.

Con la Marea Naranja, además de la asistencia a reuniones y plenarios, hemos participado activamente en **Jornada de encuentro y participación**, documentos, celebración del



Día Mundial de la Justicia Social además de la participación activa en protestas en contra de las políticas de recortes y el desmantelamiento de la Red Pública de Servicios Sociales, que está generando una mayor exclusión, eliminando cada vez más los derechos sociales y acabando con la cohesión social, haciendo que los programas donde participan las personas profesionales de la intervención social vayan desapareciendo, con la consiguiente disminución de los derechos sociales para la ciudadanía.

La Cumbre Social de Madrid



La Cumbre Social está compuesta por más de 150 organizaciones que se han unido para movilizar a la sociedad ante los recortes desmesurados y la desmantelación del estado de bienestar.

El CPEESM, en su preocupación por la afectación que tienen estas medidas políticas en la ciudadanía en general y muy en particular en la población más vulnerable, participa y forma parte de ésta agrupación de entidades.

Adhesión al Manifiesto "¡Queremos acoger ya!" (2017)

El colegio se ha adherido a la campaña para la acogida de personas refugiadas





SERVICIOS

Los servicios que actualmente se están gestionando y se ofrecen son servicios con descuentos o ventajas para colegiados/as y amigos/as del colegio.

SERVICIOS EN EL 2017:

- Se mantienen descuentos en diversas acciones de formación externa
- Se mantiene descuento en publicaciones con editoriales como Grupo 5 y Narcea.
- Se mantienen descuento en Dideco para material didáctico y para actividades educativas.
- Red Materna Servicio para Mamás Educadoras Sociales Colegiadas.
- Un grupo semanal para madres cuyo objetivo principal es prevenir el síndrome de extenuación emocional o el agotamiento materno.
- Hammam Al Ándalus Madrid
- Es un espacio de ocio saludable, consistente en la recreación de los antiguos baños árabes, adaptados a nuestros días. Proponen servicios orientados a conseguir la relajación de cuerpo y mente.
- Seguro de responsabilidad civil profesional para colegiados/as.
- Diverclick
- Parking San Antón
- Descuentos y sorteo de Bonos mensuales English Café
- SÉ, Escuela de Desarrollo Emocional
- Red Jurídica



Actividad visado

Dada la dinámica y particularidad de los/as profesionales de la Educación Social no se ha realizado ningún Visado colegial.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES






El CPEESM, a través de este servicio de atención a las personas consumidoras y usuarias, tanto de ventanilla única, como de forma presencial o telemática, **no ha recogido en 2017 ninguna reclamación o denuncia de las personas consumidoras y usuarias de servicios profesionales.**








DATOS ECONÓMICOS

TASAS y CUOTAS 2017






Tasa Alta colegial

-  Colegiación en general 50 €
 -  Recién Diplomad@s/Graduad@s ⁽¹⁾ 0 €
 -  Amig@s del Colegio 0 €
 -  Traslados de exptes. de otras CCAA ⁽²⁾ 0 €
-  Si se colegian en los 4 primeros meses siguientes a la finalización de los estudios.





Cuota colegial

-  Cuota anual 120 € (semestral 60€)
 -  Jubilad@s y pensionistas 60 € (semestral 30€)
 -  Amig@s del Colegio 40 € (semestral 20€)
-  Las cuotas colegiales se pagarán de forma semestral
-  Las nuevas colegiaciones pagarán proporcionalmente en función a 10 € mes.

Descuentos y reducciones

-  Personas que cobren por debajo del IPREM 60 € (semestral 30€)
-  Amig@s del Colegio por Renta familiar ⁽¹⁾ 20 € (semestral 10€)
-  Por situación excepcional ⁽²⁾ --- € (semestral --- €)
-  Acreditando una renta media individual por miembro de la unidad familiar que no supere 532,51 €/mes.
-  Aquellas personas que por situación su situación económica, no puedan hacer frente a las cuotas colegiales, podrán solicitar reducción, siendo la Junta de Gobierno la responsable de valorar cada uno de los casos individualmente.

Otras tasas

-  Compulsas no colegiad@s 0,90 € / Hoja
-  Tramitación solicitud de Habilitación 20 € / expediente
-  Certificados colegiad@s 0 €
-  Certificados no colegiad@s 10 €



GESTIÓN ECONÓMICA

En 2017, como datos destacables de la gestión económica, apuntar, el CPEESM ha seguido en la línea de mantener la política basada en cuotas colegiales y no aumentarlas, sino todo lo contrario, facilitar a las personas colegiadas y estudiantes el acceso a su participación en el CPEESM analizando conjuntamente su caso con la persona interesada en participar y respondiendo y buscando soluciones adaptables.

Los cargos de Junta directiva son no remunerados tal y como se especifica en los estatutos.



BALANCE

ACTIVO	53.536,99
ACTIVO NO CORRIENTE	6.729,01
Inmovilizado Intangible	3.024,99
Inmovilizado Material	3.244,02
Inversiones financieras a l/p	460,00
ACTIVO CORRIENTE	46.807,98
Deudores comerciales y otras ctas.co	-2.081,21
Efectivo y otros activos líquidos	48.889,19

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	53.536,99
PATRIMONIO NETO	51.393,48
Fondos propios	43.345,16
Pérdidas y Ganancias 2017	8.048,32
PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO CORRIENTE	2.143,51



PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS	93.588,9
Formación	1.610,00
Cuota anual	85.850,00
Cuotas de Alta	2.400,00
Cuota amiga	600,00
Habilitaciones	802,90
Traslados	235,00
Otros ingresos	2.091,00

GASTOS	85.540,58
Gastos de personal	40.508,42
Otros gastos	45.032,16
Arrendamientos y cánones	17.909,20
Asesoramiento	4.557,24
Servicios Profesionales	726,00
Servicios Bancarios	386,15
Publicidad y propaganda	510,18
Teléfono e internet	879,54
Luz	780,00
Cuotas colegiados CGCEES y UP	7.233,13
Limpieza	600,00
Gestión y Oficina	415,22
Obsequios	100,00
Locomoción	266,21
Representación y Junta	395,85
Formación	2.183,56
Becas Formación	125,00
Protección de datos	907,50
Amortización	1.060,69
Laboratorio de ideas	2.804,45
Encuentro Deontológico	412,20
Comisiones y Grupos de Trabajo	129,03
Publicaciones y suscripciones	155,94
Material de Oficina	302,79
Gastos DIES	1.408,63
Primas y Seguros	645,71
Gastos Varios	137,94

RESULTADO DEL EJERCICIO

8.048,32